



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA FOMENTA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

RIESGOS NATURALES

- RIESGO DE IGNICIÓN**
- 1 (Bajo)
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 9 (Extremo)
- Ⓣ Torres antincendios
 — Zonas de alto riesgo de incendios forestales
- RIESGO DE AVENIDAS DE AGUA:**
- Barrancos
- Acumulación de cuencas:**
- Media
 - Alta
 - Muy alta
- RIESGO DE ERUPCIÓN DE VOLCANES:**
- Conos volcánicos estudiados
 - - - Posible dirección de la erupción
- SILVICULTURA PREVENTIVA**
- - - Pistas cortafuegos

Fuente: Riesgo de Ignición: elaborado por el Cabildo Insular de La Palma - Servicio de Medio Ambiente
 Riesgo de Avenidas de agua y erupción de volcanes: elaborado por SIGMAP-Geosistemas SL
 Zonas de alto riesgo de incendios forestales: Orden de 17 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Orden de 5 de agosto de 2005, que declara las zonas de alto riesgo de incendios forestales de Canarias

CABILDO INSULAR
 C.C.R.S.

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Diagnóstico
 Matriz territorial
 D.1.04
 RIESGOS NATURALES

594x420 /
 Escala 1:80.000



000744